

ACTA DE INSPECCION

██████████, funcionaria interina de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 16 de setiembre de 2014 en la Fundació Privada Institut Cántala d'Investigació Química (ICIQ), en la ██████████ del campus Sescelades de Tarragona (Tarragonès).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a a docencia y a investigar con un equipo de difracción de rayos X, y cuya autorización fue concedida por el Departament d'Empresa i Ocupació en fecha 01.03.2011.

Que la inspección fue recibida por la señora ██████████ Quality, Safety & Environment Manager, y por los señores ██████████, supervisores, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación radiactiva se encontraba instalada en una dependencia en la planta baja, el laboratorio ██████████ del edificio del Institut Cántala d'Investigació Química (ICIQ), en el emplazamiento referido. -----

- La dependencia se encontraba señalizado de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado.-----

- En el interior de la dependencia se encontraba un equipo generador de rayos X de la firma ██████████, instalado en un difractor de la marca ██████████ modelo ██████████, con unas características máximas de funcionamiento de 60 kV y 150 mA. En cuyas placas de identificación se leía: Equipo de rayos X modelo ██████████ n/s 2402, fabricado por ██████████, fecha de fabricación 2004, valores máximos 60 kV, 150 mA, 9 kW. Actualmente el equipo se encuentra averiado. -----



- En fecha 20.06.2014 tuvo lugar una avería en el motor que hace girar el ánodo del equipo. Debido al elevado coste que supone la reparación, en fecha 4.07.2014 decidieron dar de baja el equipo, con el objetivo de sustituirlo por un nuevo equipo de características similares. -----

- Estaba disponible el certificado de control de calidad del equipo de rayos X
[REDACTED] -----

- La empresa [REDACTED] realiza el mantenimiento del equipo de rayos X [REDACTED], la última revisión es de fecha 31.12.2013. Estaba disponible el certificado de revisión del equipo emitido por [REDACTED]. -----

- El supervisor de la instalación efectúa el cambio de filamento del equipo, el control de los niveles de radiación y la revisión del equipo radiactivo con el fin de garantizar su buen funcionamiento desde el punto de vista de la protección radiológica, siendo el último de fecha 10.02.2014. -----

- Estaba disponible el protocolo escrito de la revisión del equipo de rayos X. Las revisiones se anotan en el diario de operación. -----

- Estaban disponibles 3 licencias de supervisor en vigor. -----

- Estaba disponible un dosímetro de termoluminiscencia de área. -----

- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. -----

- Estaba disponible el procedimiento para la estimación de dosis de los trabajadores expuestos de la instalación. -----

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos. -----

- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 36068, calibrado por el [REDACTED] en fecha 4.02.2013. Estaba disponible el certificado de calibración de dicho detector. -----

- Estaba disponible el procedimiento para verificar y calibrar el equipo para medir los niveles de radiación siendo la última verificación de fecha 10.02.2014. Dicho procedimiento estaba incluido en el protocolo de revisión del equipo. -----

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----

- Estaban disponibles las normas de actuación en situaciones normal de funcionamiento y en caso de emergencia. -----



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 17 de setembre de 2014.

Firmado:



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de Fundació Privada Institut CATALA d'Investigació Química (ICIQ), para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Taragona 26/09/2014

Supervisor instal·lació